

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANÍA FORESTFLOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Marzo del 2014, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vicente Alvaréz E5-295 - Tumbaco, se reúne en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía FORESTFLOR CIA. LTDA., Señor Anibal Franciso Galarraga Páez propietario de 1130 participaciones.- Todas las participaciones son de cuatro dólares cada una.

Conformado, el alistamiento de accionistas representado acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-hoc la señora Miriam Bastidas, y como secretario el gerente general de la compañía el señor Francisco Galarraga. Se dispone que el infrascrito secretario proceda a conformar el expediente de la sesión en el que se archiven los documentos que se han exhibido para acreditar la presentación de los socios y representante legal que han comparecido.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías por estar presente el noventa por ciento del capital, los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Socios, para tratar el siguiente orden del día, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Aprobación del Informe Anual de la Administración, Ejercicio Económico del año 2013
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.
- 3.- Destino de Utilidades.- Aprobación de la reinversión de utilidades del ejercicio Económico del año 2013

La Junta General de Socios en conocimiento del orden del día, decide por unanimidad aprobarlo.

PRIMERO: Aprobación del Informe Anual de la Administración, Ejercicio Económico del año 2013.- Toma la palabra el Sr. Francisco Galarraga Páez, Gerente General de la Compañía, quien solicita la aprobación de lo propuesto en los puntos uno y dos del orden del día.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013. -Por disposición de Presidencia, el secretario da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los

negocios cortados al 31 de diciembre del 2013. Luego de deliberaciones, los señores socios aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley

TERCERO: Destino de Utilidades.- Aprobación de la reinversión de utilidades del ejercicio Económico del año 2013.- El Presidente pone en conocimiento la utilidad que se encuentra a disposición de los socios después del cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta, y después de la apropiación de la Reserva Legal, y propone que dicho valor sea reinvertido, decisión que los socios aprueban por unanimidad. La Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar el Informe Anual de la Administración, Ejercicio Económico 2013 y la reinversión de las utilidades. Autorizan a la administración la implementación de esta resolución.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10H30, firmado para constancia todos los socios.

Miriam Bastidas
Presidente Ad-hoc de la Junta

Francisco Galarraga Páez
Secretario de la Junta
SOCIO